

CIRCULAR 02/2023
26/01/2023
DECANATO

Estimado/a Colegiado/a,

Por medio de la presente le comunicamos que tras realizar las gestiones oportunas con el CSCAE, ya estamos en disposición de seguir ofreciéndoles de forma continuada a través de nuestra página web <http://coa-lz.com>, el **acceso a las Normas UNE de AENOR**.

Informamos que se ha renovado el Convenio firmado entre el CSCAE y AENOR; con el fin de que todos los colegiados del COALZ puedan volver a tener acceso a las Normas UNE, tan necesarias para el desarrollo de nuestra profesión.

Informales que este contenido es exclusivo para los colegiados del COALZ. Pueden acceder a la zona de acceso restringido de la página web a través del siguiente enlace:

<http://coa-lz.com/normas-une/>

Informarles que se mantendrán las mismas claves de acceso. Desde la Junta del COALZ solicitamos el máximo control y resguardo de la clave de acceso. Es única e intransferible a otros usuarios. Por favor requerimos la máxima responsabilidad al respecto.

Este servicio estará disponible **hasta el próximo 29 de Febrero del 2024**. Esperamos sea de mucha utilidad para todos este nuevo Servicio.

Reciban un cordial saludo;



Fdo.: Miguel Ángel Fuentes Figuera, Arquitecto.
DECANO del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote